

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 027

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 09:06 horas del día 05 de abril del 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información relativa a la solicitud número de folio 110197400008722 de fecha 31 de marzo de 2022.

CUARTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información relativa a la solicitud número de folio 110197400009022 de fecha 01 de abril de 2022.

QUINTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

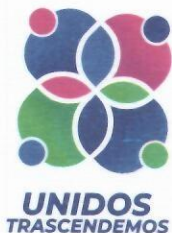
3.- Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, inherente al análisis de la solicitud número de folio 110197400008722, donde se requiere la información referente a: *“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de MARZO del año 2022. Solicitud dirigida a Dirección de Obras Públicas.”* Por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia proceden a declarar la formal inexistencia de tal información solicitada, puesto que de la respuesta brindada por parte del Director de Obras Públicas Municipales de Purísima del Rincón, se desprende que no se generó la información solicitada, puesto que dentro del mes de marzo 2022 no se realizaron asignaciones y/o contrataciones de obra pública y/o servicios relacionados con la misma.

4.- Como punto cuarto del orden del día es que se procede a desahogar el mismo, para lo cual se procede al análisis de la solicitud número de folio 110197400009022, en la cual se requiere lo siguiente: *“Nombre del Juez o Jueza, domicilio, teléfono de oficina y correo electrónico de contacto. Número de demandas presentadas en el 2020, 2021 y 2022. Número de sentencias dictadas en 2020, 2021 y 2022. Número de resoluciones revocadas por el TJA o por tribunales federales en los años 2020, 2021 y 2022.”* Siendo así que de la interpretación de la misma, es que se hace mención a que la información requerida es del Juzgado Administrativo, por lo cual los integrantes del cuerpo colegiado se sirven declarar la formal inexistencia de la misma, toda vez que de la respuesta brindada por parte del Secretario del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, se desprende que dicha información es inexistente, puesto que en el Municipio de Purísima del Rincón, no contamos con Juzgado Administrativo, por lo cual la información requerida no ha sido generada dentro de los archivos de la administración municipal de Purísima del Rincón.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de parte de la información de la solicitud número 110197400008722 de fecha 31 de marzo de 2022, en virtud de los razonamientos vertidos en el punto número tres del desahogo del orden del día.



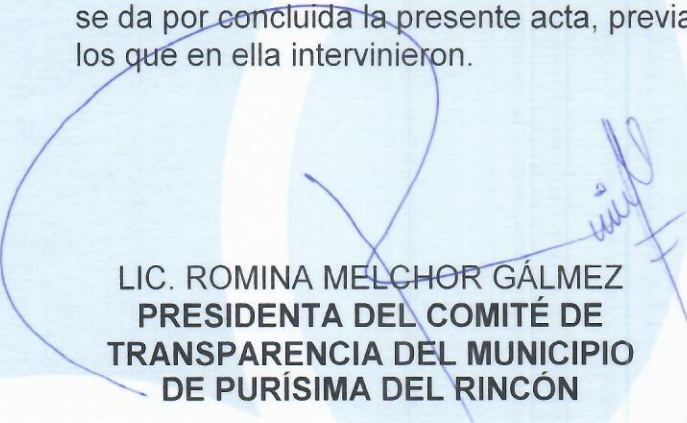
PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024


SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de parte de la información de la solicitud número 110197400009022 de fecha 01 de abril de 2022, en virtud de los razonamientos vertidos en el punto número cuarto del desahogo del orden del día.


TERCERO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente a los solicitantes.

5.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **09:58 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.


LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN